

Campeonato Provincial de Montaña
Campeonato Interinsular de Tenerife de Montaña
Campeonato Interinsular de Tenerife de Montaña de RS

Reglamento Particular

INDICE

PROGRAMA

Programa - Horario	Página 3
--------------------------	----------

REGLAMENTO PARTICULAR

Art. 1 – ORGANIZACIÓN	Página: 4
Art. 2 – REGLAMENTOS APLICABLES	Página: 4
Art. 3 – PUNTUABILIDAD	Página: 5
Art. 4 – OFICIALES	Página: 5
Art. 5 – DESCRIPCIÓN	Página: 7
Art. 6 – VEHÍCULOS ADMITIDOS	Página: 8
Art. 7 – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN	Página: 8
Art. 8 – DERECHO DE INSCRIPCIÓN	Página: 9
Art. 9 – TROFEOS	Página: 10
Art. 10 – PUBLICIDAD	Página: 11
Art. 11 – PENALIZACIONES	Página: 12
Art. 12 – DESARROLLO DE LA PRUEBA	Página: 12

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1 – LA SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES	Página: 13
--	------------

PALMARÉS

Palmarés	Página: 15
----------------	------------

PROGRAMA – HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
16/09/21	20:00	Apertura de inscripciones.	Esc. Daute-Realejos /Web
07/10/21	14:00	Cierre de inscripciones.	Esc. Daute-Realejos / Web
12/10/21	20:00	Publicación de la lista Oficial de Inscritos.	
13/10/21	20:00	Publicación hora verificación cada Concursante	
15/10/21	16.00 a 19:30	Entrega de documentación.	Aparcamiento El Llano Los Realejos
	16:00 a 19:30	Verificaciones Técnicas.	
		Parque Cerrado Exhibición hasta las 8:00 del sábado	
	20:00	1ª Reunión de los Comisarios Deportivos.	Casa el Llano C/ Camino Viejo, San Benito Los Realejos.
	20:30	Publicación Lista Provisional autorizados a tomar la salida	
16/10/21	07:50	2ª Reunión de los Comisarios Deportivos.	Oficina permanente TF-426 salida de la prueba.
	08:00	Lista de Autorizados a tomar parte en Entrenos.	
	08:10	Salida Parque Cerrado a Asistencia	
	07:30	Cierre de carretera al Tráfico.	TF-326 Carretera Palo Blanco Los Realejos
	08:00	Inspección definitiva de Seguridad.	
	09:00	Inicio Entrenos oficiales.	
	A continuación	Inicio Carrera 1.	
	A continuación	Publicación Clasificación Provisional Carrera 1	
	A continuación	Inicio Carrera 2.	
	A continuación	Publicación Clasificación Provisional Carrera 2	
	A continuación	Publicación Clasificación Provisional General Scratch	
	15:00	Verificaciones Finales	Taller Michael –Garaje, Avda. Santiago Apóstol 28, Los Realejos
	15:00	Reunión de los Comisarios Deportivos.	Oficina permanente
	15:30	Publicación Clasificación Oficial Provisional	Esc. Daute-Realejos / Web
	16:00	Publicación Clasificación Final General Scratch.	
16:00	Entrega de Trofeos.	Plaza Iglesia Ntra. Sra. Virgen de los Dolores	

Art. 1 ORGANIZACIÓN.

1.1 DEFINICIÓN:

La Escudería Daute-Realejos organiza la IX Subida Palo Blanco, que se celebrará los días **15 y 16 de octubre de 2021.**

1.2 COMITE DE ORGANIZACION:

Presidente: D. Celestino Díaz Pérez.

Vocales: D. Carlos Suárez Pérez.

1.3 TABLON OFICIAL DE AVISOS.

Desde el día **16/09** hasta el **14/10**, en la Secretaría Permanente.

Desde el día **15/10** hasta la finalización de la Competición, en la Oficina Permanente.

1.4 SECRETARIA PERMANENTE DE LA PRUEBA

Desde el día **15/09** hasta el **14/10**, en horario de **18:00 a 20:00** hrs.

Organizador: **Escudería Daute-Realejos.**

Dirección: **C/San Isidro. C.C. Realejos. Local Interior nº 31.**

Localidad: **Los Realejos – Tenerife.**

Teléfono: **605.669.882.**

Fax: E-mail: secretariaescuderiadaute@gmail.com

Web: www.escuderiadaute.com

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

1.5 OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA

Desde el día **16/10** hasta la finalización de la Competición en TF-426 salida de la prueba.

Art. 2 REGLAMENTOS APLICABLES.

Esta Competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- Reglamento Deportivo del Campeonato Interinsular de Montaña de Tenerife 2021.
- Prescripciones Comunes de la FIASCT 2021
- El presente Reglamento Particular.
- Reglamento Deportivo del Campeonato de Canarias de Montaña 2021.
- Prescripciones Comunes para todas las Competiciones de la Federación Canaria de Automovilismo 2021
- Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2021.
- Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España 2021.

También será de aplicación lo establecido en el Plan de Prevención de Contagios COVID-19 de la FIASCT.

Art. 3 PUNTUABILIDAD.

La Prueba será puntuable para:

- Campeonato Provincial de Montaña 2021.
- Campeonato Interinsular de Tenerife de Montaña 2021.
- Campeonato Interinsular de Tenerife de Montaña de RS 2021.

Art. 4 OFICIALES.

4.1. OFICIALES:

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidenta: D. Natividad Sánchez

Lic.: CD-644-C.

D. Luis Rodriguez

Lic.: CD-632-C.

D. Jesus Mena

Lic.: CD-280-C.

DIRECTOR DE CARRERA:

D. Pablo Estévez Hernández

Lic.: DC-392-C.

DIRECTOR ADJUNTO:

D. Celestino Díaz Pérez.

Lic.: DC-1175-C.

JEFE SERVICIOS MEDICOS:

Dr. D^a. Cruz Celia Robayna Fernández.

Lic.: OM-141-C.

RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD:

D. Carlos Suárez Pérez

Lic.: CD-1174-C

ADJUNTO DE LA SEGURIDAD:

D. Moisés Martín Fariña

Lic.: JDA-1185-C

DELEGADO DE SEGURIDAD DE LA FIASCT

D. Jesús M. Márquez de la Rosa

Lic.: DC--C

OBSERVADOR DE LA FIASCT.

D. Iván Sánchez Camporo

Lic.: OD-1428-C

JEFE COMISARIOS TÉCNICOS:

D. Aythami Lorenzo Rodríguez

Lic.: JOC-628-C.

JEFE DE CRONOMETRAJE:

Dña. Tamara Ferráis Herrera.

Lic.: JOB-490-C.

RELACIONES CON LOS COMPETIDORES:

D. José Aíram Díaz López

Lic.: CD-148-C.

RELACIONES CON LA PRENSA:

D. Guillermo Mario Pimenta

Lic.: SP-21-C.

RESPONSABLE DE PARQUES CERRADOS:

D. Juan Domingo Rodríguez Yanes

Lic.: JDA-1182-C

D^a María Montserrat García García

Lic.: JDA-1186-C

RESPONSABLE DE PARQUE DE ASISTENCIA:

D. José Domingo Martín Díaz

Lic.: JDA-1181-C.

CRONOMETRADORES:

D. Se comunicarán mediante complemento

Lic.: OB--C.

COMISARIOS TÉCNICOS:

D. Se comunicarán mediante complemento

Lic.: OC--C.

COMISARIOS DE RUTA:

D. Se comunicarán mediante complemento

Lic.: OD--C.

4.2 IDENTIFICACIONES:

Las identificaciones de los oficiales de la Competición serán las siguientes:

- **Cronometrador:** Amarillo 
- **Comisarios de Banderas:** Amarillo 
- **Comisarios de Seguridad:** Naranja 
- **Comisarios Técnicos:** Azul 
- **Relaciones con los Participantes:** Verde 

4.3 RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES – PLAN DE TRABAJO.

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones.
- Secretaría permanente.
- Salidas de la Subida.
- Parques de Asistencia.
- Llegada de la Subida.



D. José Áiram Díaz López Lic-CD-148-C

Tfno.: 600 302 461.

El planning y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el Tablón Oficial de Avisos.

Art.5 DESCRIPCIÓN.

- La subida se celebra en la carretera: **TF-326.**
- Distancia total del recorrido: **5520** metros
- Salida: P.K. **0,150 Km** (**28°22'35.4"N 16°34'15.9"W**) Altitud: **468** metros.
- Meta: P.K. **5,670** (**28°35'98.0"N 16°56'11.1"W**) Km: Altitud: **800** metros.
- Desnivel: **332** metros
- Pendiente Media: **6,1** %.
- Pendiente Máxima: **15%**



Art. 6 VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS.

6.1. Los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el Campeonato de Canarias de Montaña 2021, Campeonato Interinsular de Montaña de Tenerife y conformes al anexo J del CDI y a las PPCC de la FCA y de la FIASCT. En Regularidad Sport serán admitidos los vehículos según el Reglamento Técnico y Deportivo del Campeonato de Canarias de Rallyes de Vehículos Históricos de Regularidad y el Campeonato Interinsular de Tenerife de Montaña de Regularidad Sport.

6.2. Las modificaciones permitidas se detallan en las Prescripciones Comunes para todas las Competiciones de la Federación Canaria de Automovilismo 2021.

6.3. CATEGORÍA FÓRMULA RALLYE En las competiciones de montaña el organizador podrá admitir la inscripción y participación de equipos de rallye (piloto y copiloto), no puntuando, ni bloqueando, ni clasificando, a modo de que estos equipos puedan probar sus vehículos con carretera cerrada al tráfico y con unas condiciones de seguridad efectivas y reglamentadas. Las condiciones de seguridad tanto del vehículo como la de los participantes será la exigida en el Campeonato Autonómico de Rallyes de Asfalto. Deberán abonar un importe de inscripción igual al de los vehículos inscritos en el apartado de velocidad, y tomarán la salida después del último vehículo de velocidad.

Art. 7 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES.

7.1 El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **14:00** horas del **jueves 07 de octubre de 2021, pudiendo cerrarse temporal o definitivamente antes de esa fecha una vez completado el máximo de vehículos permitidos.**

Se realizará a través del enlace de la Web Oficial hacia la página de la FIASCT o directamente desde el registro de la FIASCT www.fiasct.com portal individual de cada deportista (hay que tener registro previo de identificación de piloto y vehículo y se recomienda acceder al registro para darse de alta de manera previa a la apertura de inscripciones).

7.2. El número máximo de inscritos se fija en 100 vehículos, 80 de velocidad, 10 de Regularidad Sport y 10 de Formula Rallye, de las cuales el Comité Organizador se reserva 10 plazas. Las que no se cubran en alguna de las modalidades serán destinadas a la otra. Debido al cumplimiento del Protocolo y Plan de Prevención COVID-19 este número máximo de inscritos podrá verse disminuido o ampliado.

7.3. La selección se realizará por orden de inscripción (fecha y hora aportada por el sistema). El Comité Organizador podrá habilitar una lista de reserva.

7.4. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.

Art.8 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Los derechos de inscripción se fijan en

- Para Pilotos de Turismos y Formula Rallye **240,00 €.**
- Para Pilotos de Barquetas: **240,00 €.**
- Para Pilotos de la Escudería Daute-Realejos: **220,00 €.**
- Para Pilotos de la Escudería Daute-Realejos (RS): **150,00 €.**
- Para Pilotos de Regularidad Sport: **170,00 €.**
- Para Pilotos Foráneos: **180,00 €.**
- Para Pilotos de Copas y trofeos (FIASCT): **220,00 €.**
- Sin la Publicidad propuesta por la Organización: **El doble de cada categoría**

El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

- Mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco: **CAJA SIETE**

Cuenta: **ES 36 3076 0130 90 2320025626.**

La solicitud de inscripción **NO** será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- Deberá figurar en la misma el Nº de Ficha de Homologación del vehículo inscrito y el Performance Factor.

Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

- En caso de que el Competición no se celebrara. Si no se celebrara por causa de no autorización o debido al aumento de las restricciones por aumento de nivel epidemiológico de la isla y/o de aplicación de mayores medidas sanitarias no previstas y no aplicables, el organizador sólo estará obligado a la devolución del 90% de la inscripción.
- El Organizador podrá reembolsar hasta un **50 %** de los derechos de inscripción a los Competidores que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la Competición.

Art.9 TROFEOS.

Se entregarán los siguientes Trofeos:

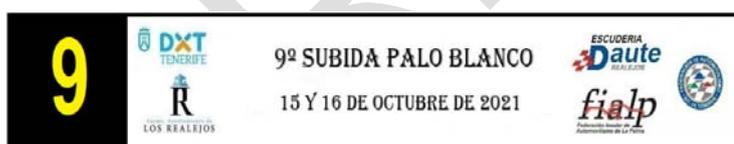
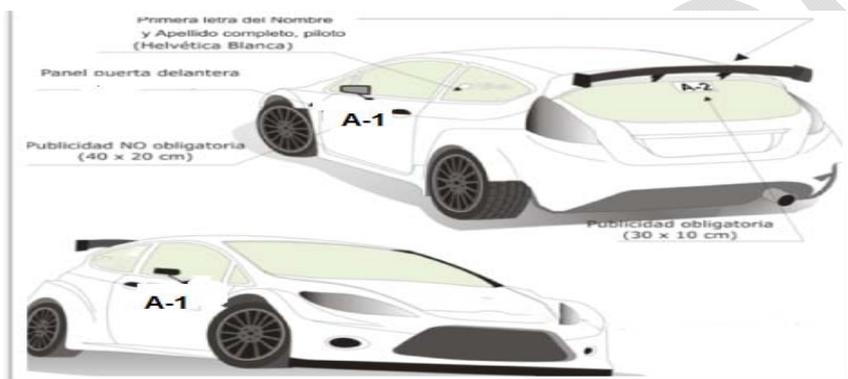
- 3 Primeros Clasificados Categoría 1.
- 3 Primeros Clasificados Categoría 2.
- 3 Primeros Clasificados Categoría 3.
- 1º Clasificado de cada Clase según cuadro de la FCA y FIASCT (si hubiera al menos 2 participantes que tomen la salida en cada clase):
 - Clase 1 (PF 15 a 39).
 - Clase 2a (PF 40 a 59).
 - Clase 2b (PF 60 a 79).
 - Clase 3a (PF 80 a 99).
 - Clase 3b (PF 100 a 119).
 - Clase 4a (PF 120 a 139).
 - Clase 4b (PF 140 a 159).
 - Clase 5a (PF 160 a 199).
 - Clase 5b (PF > 199).
 - Clase 6 Vehículos de Grupo Históricos.
 - Clase 7 Vehículos Legend.
 - Clase 8 Vehículos de Grupo CN, E2-SC y Barqueta Nacional.
 - Clase 9 Vehículos de Grupo CM+.
 - Clase 10 Vehículos de Grupo CM Promoción.
 - Clase 11 Vehículos Grupo E2-SH, Silueta Nacional, Prototipo E1 Nacional y Prototipo E2 Nacional.
- Trofeos y Copas aprobadas por la FIASCT 2021.
- 5 Primeros Clasificados de la Escudería Daute-Realejos.
- 1º Clasificado Regularidad *
- 1º Clasificado Regularidad Sport*.

***Se estará a lo dispuesto en el artículo 19.1 de las PPCC de la FIASCT.**

La entrega de trofeos se celebrará en: **Plaza la Iglesia Ntra. Sra. Virgen de los Dolores. Palo Blanco Los Realejos**
 Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo. Por cuestión de imagen, los pilotos que deban subir a pódium a recoger un trofeo, deben utilizar la ropa de competición para dicha ceremonia.

Art.10 PUBLICIDAD.

10.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios escritos a continuación:



A-1



A-1



A-2

A-1 En Las E2-SC, CM+, CM PROM., en un lateral del vehículo y visible.

A-2 En Las E2-SC, CM+, CM PROM., en la parte trasera del vehículo y visible.

* El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

A Publicidad "OBLIGATORIA":

- A-1 Números de competición.
- A-2 Publicidad Obligatoria.

B Publicidad "FACULTATIVA":

La Publicidad contratada por el Organizador es de la Marca: .

10.2. Según lo establecido en las Prescripciones Comunes para todas la Competiciones de la Federación Canaria de Automovilismo.

Art. 11 PENALIZACIONES.

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2021 y en los reglamentos y protocolos aplicables. También será de aplicación lo establecido en el Plan de Prevención de Contagios COVID-19 de la FIASCT.

Art. 12 DESARROLLO DE LA PRUEBA.

Según lo establecido en el Campeonato de Tenerife de Montaña.

12.1 PROCEDIMIENTO DE SALIDA:

- Los pilotos deberán estar una hora antes de la salida a disposición del Director de Carrera.
- Los vehículos quedarán ordenados en la fila de salida diez minutos, como mínimo, antes de su hora de salida en cada manga, para ello se intentará publicar una lista con las horas teóricas de salida, hora que nunca podrá ser adelantada, pero si retrasada si las circunstancias así lo demandan.
- El Director de Carrera comunicará por medio de un tablón la hora de inicio de cada carrera.
- La salida se realizará en el orden inverso al número asignado (del último al nº 1), siendo autorizado por la FIASCT según sus PPCC que en primer lugar salgan los vehículos de Regularidad Sport, posteriormente los de velocidad y por último los de formula rallye.

- La salida será dada individualmente y sólo con el piloto a bordo, vehículo parado y motor en marcha.
- Los vehículos deberán situarse de tal manera que su parte más avanzada se halle justamente a un metro del haz de la célula fotoeléctrica.
- La salida será dada mediante un sistema electrónico de cuenta atrás.
- La cuenta atrás se descontará de segundo en segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida.
- Cada vehículo partirá de acuerdo con el número asignado.
- El Director de Carrera, previa conformidad de los Comisarios Deportivos, tiene la facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.

12.2 PROCEDIMIENTO DE LLEGADA:

- Deberá de existir paneles de cuadros a ambos lados de la línea de meta,
- La llegada se registrará a vehículo lanzado. La manga termina al pasar la línea de llegada, la velocidad debe ser reducida de forma inmediata y considerable.
- Está prohibido detenerse hasta, al menos, 200 metros después de la línea de llegada, donde se seguirán las instrucciones de los comisarios.

DISPOSICIONES GENERALES.

1 PARQUE DE ASISTENCIAS.

Está previsto un único Parque de Asistencia ubicado en **Carretera Nueva TF- 324 Los Realejos.**

Fecha	Horario	Acto
16/10/21	05:00	Apertura del Parque de Asistencia

2 SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES.

2.1 PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE BANDERAS.

1. BANDERA ROJA.

El Director de Carrera, en caso de grave accidente o de un accidente que obstaculice el paso de los vehículos en algún punto del recorrido, dará la orden de parar la salida de vehículos por medio de semáforo rojo e inmediatamente podrá dar la orden de desplegar bandera roja en todos los puestos ubicados desde la línea de salida hasta donde haya ocurrido el incidente que obstaculice la pista.

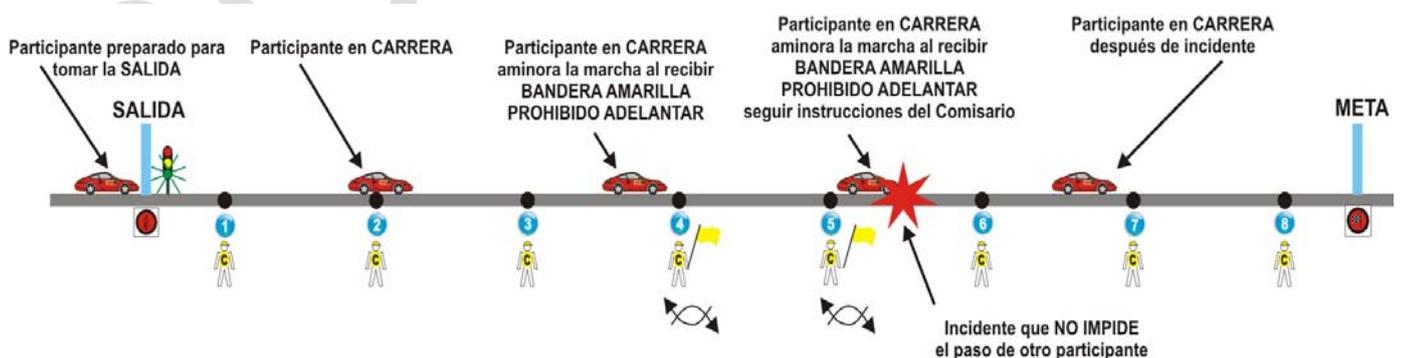
El piloto al que le haya sido mostrada la bandera roja, deberá parar inmediatamente, lo más pegado a la banda del recorrido, sin obstaculizar el paso de los vehículos de seguridad y deberá esperar en el interior del vehículo a que los oficiales de pista, le den las instrucciones pertinentes.

En entrenos oficiales, el piloto deberá esperar la orden por parte de los oficiales de pista, de reanudar la marcha desde el punto donde paró hasta la meta.

En Carrera, el piloto deberá esperar a un vehículo de Seguridad que lo llevará a la línea de salida para tomar una nueva salida.

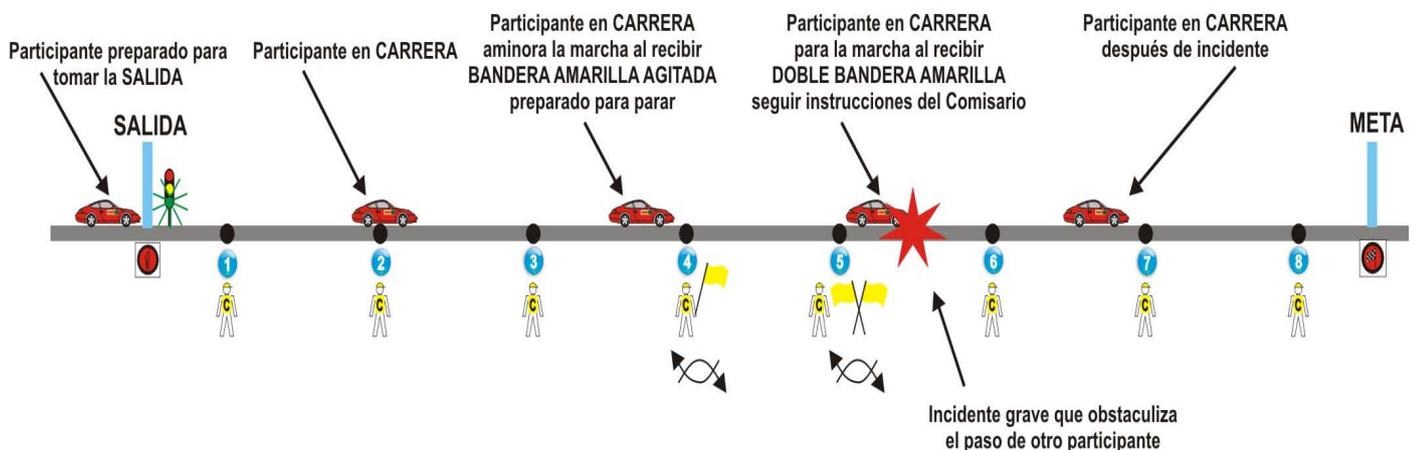
2. BANDERA AMARILLA AGITADA.

La bandera amarilla agitada, indica al piloto un peligro inmediato, por lo que deberá aminorar la marcha y prepararse para parar si fuera necesario. Una vez llegado al incidente que ha provocado la bandera amarilla, el piloto deberá seguir las instrucciones de los Oficiales de Ruta, que podrá ser la parada definitiva a un lado de la pista si el incidente obstaculiza el paso del vehículo o seguir hacia la meta si el incidente no obstaculiza el paso de dicho vehículo.



3. DOBLE BANDERA AMARILLA AGITADA.

La doble bandera amarilla, indica al piloto de un peligro grave, por lo que deberá aminorar la marcha y prepararse para parar donde se encuentre el obstáculo que ha provocado la doble bandera amarilla. El piloto deberá esperar a seguir las instrucciones que le indiquen los Oficiales de Ruta.



4. BANDERA ROJA Y AMARILLA A BANDAS VERTICALES.

La Bandera roja y amarilla a bandas verticales, indica superficie deslizante o falta de adherencia en la zona donde es mostrada, ya sea por caída de fluidos en la pista que deterioran la adherencia de la misma o por cambios repentinos en las condiciones atmosféricas.

El piloto al que se le muestre bandera roja y amarilla a bandas verticales, deberá aminorar la marcha durante toda la zona donde sea mostrada dicha bandera.

PALMARES

AÑO		EDICIÓN	PILOTO	VEHÍCULO	
1984	29/01	I	Francisco Saavedra Hernández	Formula Selex 1.6	
1985	15/12	II	José Luis Rivero Fajardo	B.M.W 323 Hartge 2.3	
1987	20/09	III	Carlos Hafner Caufield	Mitsubishi Starion 2.0 Turbo	
1988	11/09	IV	Tomás Gimeno Bello	Mercedes Benz 190E 20.3 16v	
1989	08/10	V	José Vicente González Suárez	Renault 5 GT Turbo	
2002	14/12	VI	Nicolás Mesa Hernández	Mitsubishi Galant VR4	
2019	16/02	VII	Felix Brito García	Subaru Impreza WRC	
			Javier Afonso González	Silver Car S3	
			Rubén Romero/Rubén Romero	Renault 5 Alpine	Sport
			José A. Quintero/Víctor M. López	Seat 124	SuperSport
2020	15/02	VIII	Felix Brito García	Subaru Impreza WRC	
			Javier Afonso González	Silver Car S3	
			Rubén Romero/Jorge Garces	Renault 5 Alpine	Sport
			Manuel González/Rafael Gil	Volkswagen Golf.	SuperSport

RECORD	Turismo	Felix Brito García	(2020)	Subaru Impreza WRC	03:10.843
	Barquetas	Javier Afonso González	(2020)	Silver Car S3	03:00.046

c.s.p.